

Proyecto de reforma Tributaria que discute actualmente la Municipalidad

Las Juntas progresistas y todos los vecinos de San José apoyan decididamente esta reforma, que además de hacerle justicia a todos los contribuyentes,

En la actualidad, y presentado por nuestra fracción, la Municipalidad discute el trascendental proyecto de Reforma Tributaria que transcribimos a continuación:

PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA

ARTICULO 1º — La contribución urbana gravita sobre todas las propiedades situadas en el perímetro de la ciudad y da derecho a los siguientes servicios y obras: alumbrado público, acarreo y cremación de basuras, limpieza de vías públicas, riego de calles, servicio de cañería y cloacas, construcción de alcantarillas, de ramales de cañería, de ramales de cloaca de cordón y cuneta, de pavimentación y a la reparación y conservación de las obras ya construidas.

ARTICULO 2º — Quedan exceptuadas de la obligación de pagar contribución urbana, las siguientes propiedades: a) los edificios y solares per-

tenecientes al Estado; b) los edificios pertenecientes a gobiernos extranjeros y destinados a sus respectivas legaciones; c) los edificios destinados a Iglesias católicas y a las otras toleradas por el Estado; d) los hospitales, hospicios y cementerios; e) los edificios pertenecientes a la Junta de Educación y ocupados por escuelas públicas; f) las propiedades en que conjuntamente lote y construcción valgan dos mil colones o menos, siempre que constituyan el único patrimonio del dueño; g) las propiedades particulares dedicadas a la beneficencia o a la enseñanza pública, debiendo en cada caso ser acordada la exención por la Municipalidad.

ARTICULO 3º — La contribución urbana se pagará por mensualidades adelantadas y cada propietario contribuirá con una suma calculada sobre el valor de su propiedad. Para fijar la contribución urbana se aplicará el siguiente procedimiento: se ha-

pondrá a la Municipalidad en condiciones de atender de verdad las necesidades de todos los sectores de la capital SIN EXCEPCION

rá el avalúo total de la propiedad obligada a contribuir; luego se determinará la suma que la Municipalidad necesita anualmente para llenar sus necesidades y se comparará esta suma con el valor total de la propiedad. El porcentaje que resulte de esta comparación de totales se aplicará al valor de cada propiedad individualmente considerada y así se obtendrá la suma con que deba contribuir anualmente cada vecino. Así por ejemplo, si comparando el valor total de la propiedad con lo que la Municipalidad necesita recaudar da un medio por ciento, cada vecino cotizará anualmente con el medio por ciento del valor de su propiedad.

ARTICULO 4º — La suma total con que deban cotizar todos los vecinos sólo podrá modificarse cada diez años ya aumentándola o ya disminuyéndola. Pero una modificación requerirá necesariamente una votación de dos tercios del total de regidores que in-

tegran la Municipalidad y estará sujeta a la aprobación del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 5º — La Municipalidad en cualquier momento puede ordenar el reavalúo de una o de todas las propiedades, con el objeto de reajustar el monto de las contribuciones a la intención de este Reglamento. Pero necesariamente cada diez años deberá hacerse un reavalúo total. Ese reavalúo se iniciará dos años antes de vencerse el plazo decenal, a fin de que al iniciarse el nuevo plazo cada contribuyente haya sido enterado, con el tiempo necesario para interponer sus reclamaciones, de la suma que le corresponderá seguir pagando.

ARTICULO 6º — Dos meses antes de iniciarse cada plazo decenal, la Municipalidad publicará las contribuciones que durante ese plazo deberán cubrir los vecinos de conformidad con esta ley. Esas contribuciones sólo podrán ser modificadas por un aumento

(Pasa a la Pág 4)

DE ALAJUELA

vigilando los dineros comunales de Alajuela

En la Municipalidad de Alajuela existe la corruptela de que no es la Corporación la que aprueba las planillas semanales; son la Gobernación y la Presidencia Municipal las que manejan esos fondos a su arbitrio.

Que la cosa no anda muy bien lo dice todo mundo; pero lo que por el momento nos interesa es hacer conocer algunos hechos que hablan claro.

1º Sin acuerdo municipal que se sepa se ha construido en el crematorio una casa. No se sabe cuánto costó. Los materiales, sin orden de la Municipalidad, salieron andando; anduvo el cemento, anduvo la piedra, anduvo el dinero de la mano de obra, anduvo todo sin orden municipal. La casa se construyó. Nosotros sólo preguntamos: ¿y si ese cemento, esa piedra, esos clavos, esa madera y esa mano de obra se pierde de camino y no llega a su destino? Porque así como salió andando todo eso sin orden de la Municipalidad y llegó solito a donde se construyó la casa, pudo salir andando y llegar a meterse en la casa de cualquiera de las personas que tienen mando sobre esos pobrecitos materiales. ¿Qué control hay en una actuación como esa? No son dineros comunales para que se manejen como si fuera cada uno privado?

2º Que lo esencial era construir la casa? No! Lo esencial es que no existan pretextos para que sin orden de la Municipalidad los materiales cojan el camino que más corto encuentren.

3º Un empleado municipal traía consigo una suma de dinero que si no era municipal era de alguien que tiene mucho que ver con los fondos municipales. Ese empleado jugó el dinero. Ahora resulta que a ese empleado le hacen cubierta semanal pero no se la entregan; es otra persona la que la retira por él y la lleva a abonar esa cuenta.

4º Como ese empleado no tiene que manejar dineros municipales, nosotros nos preguntamos: ¿por qué traía ese dinero? Si el dinero no era municipal, por orden de quién se le entrega la cubierta a quien le corresponde? ¿Qué dinero es ese que se está pagando en tal forma y por qué razón estaba en manos de ese empleado municipal?

5º A un conocido nuestro se le estuvo llamando a la ventanilla de pago municipal durante mucho tiempo sin ser peón de la Municipalidad. El no retiraba la cubierta; ¿quién la retiraba? Llegó el día en que ese conocido se enteró de que le estaban haciendo cubierta; se presentó una semana y la retiró, puesto que se había hecho a su nombre. ¿Qué pasó? Que no le volvieron a hacer cubierta desde que la retiró él personalmente.

6º Las compras no se hacen en licitación. Hace poco la Gobernación extendió orden de pago a favor de un señor beneficiario de la política oficial que lleva nombre bíblico, por una compra que se le hizo en un departamento municipal. La compra fueron unas llantas viejas.

7º Ese señor de nombre bíblico,

para hacer negocios no tiene inconveniente en convertir a la Municipalidad en un museo porque está dispuesto a hacerse comprar por la complacencia oficial cuanto le sobre en su casa. ¡Y pensar que después hablan de que hacen el capital con el sudor de la frente!

8º Han sido despedidos algunos peones a pesar de que se trataba de gente que necesitaba atender a obligaciones familiares con el sueldo que recibían.

9º Si no hay dinero para ellos, cómo hay para pagar sueldo a un niño que no necesita, como Carlos Bolaños hijo, o como los hijos del jefe de trabajos?

10º No es mejor que esos sueldos se paguen a padres de familia que están necesitados y que pueden trabajar mejor que esos chiquillos?

11º ¿Es la política el arte de bien-gobernar o el de enriquecerse poniendo a ganar a todos los parientes?

12º

13º

14º

15º

16º

17º

18º

19º

20º

21º

22º

23º

24º

25º

26º

27º

28º

29º

30º

31º

32º

33º

34º

35º

36º

37º

38º

39º

40º

41º

42º

43º

44º

45º

46º

47º

48º

49º

50º

51º

52º

53º

54º

55º

56º

57º

58º

59º

60º

61º

62º

63º

64º

65º

66º

67º

68º

DOMINGO 2 DE MARZO

Asamblea de Campesinos

SECTOR GOICOECHEA

Organización del movimiento en esa región y elección del Subcomité Cantonal

Srio. Campesino: Carlos Luis Villalobos

Los sastres de la Sastrería Ramírez Valido dan un paso importante

Como habíamos anunciado anteriormente, el personal de la "Sastrería Ramírez Valido", se encontraba ante una situación enojosa, ya que el jefe del taller tenía amplia libertad para despedir a cuanto operario no le conviniera.

Los compañeros más conscientes de ese taller iniciaron la organización del personal, con el fin de poner término a dicha situación. En las reuniones celebradas por el grupo, se acordó amonestar, enérgicamente al mencionado jefe, a quien después de haberse llamado la atención se comprometió de manera formal a respetar a los trabajadores, obligándose a no despedir a ningún operario mientras no haya llegado a un acuerdo con el comité representante de los obreros del taller, así como a

dar mejor trato a los obreros.

Indiscutiblemente los sastres del taller mencionado dieron un gran paso, pero no deben olvidar que mientras permanezcan el resto de los talleres de sastrería desorganizados, cualquier conquista que ellos consigan estará amenazada por los obreros desorganizados del gremio. El paso dado por estos compañeros tiene que ser la base del Sindicato de Sastres que ellos mismos deben tratar de establecer inmediatamente, es decir, deben reforzarse dentro del taller, y trabajar por reforzar su organización estableciéndola en el resto de talleres de la capital.

Esperamos que sea en el Taller de Ramírez Valido, donde renazca el Sindicato de Sastres.

El mitin en homenaje a Sandino fue una hermosa manifestación de protesta contra el imperialismo y contra las tiranías de C.A.

El 21 de febrero de 1934, fué asesinado el Gral. Sandino, líder antimperialista nicaragüense. Para conmemorar el aniversario de este hecho sangriento, celebramos el lunes pasado un mitin en nuestro salón. La enorme asistencia, el interés y el respeto de todos, revelaron que en la conciencia popular está el recuerdo y la protesta viva, de la lucha gigantesca que libró el Gral. Sandino para echar de su patria a los marinos americanos que atropellaban al pueblo nicaragüense.

Mientras en los otros países de Centro América y en la propia patria de Sandino el silencio pretende sepultar su recuerdo, nosotros, fieles a nuestras tradiciones de libertad, levantamos nuestra voz para exaltar la memoria de los americanos que saben luchar por la defensa de su pueblo. Al hacerlo afirmamos nuestros ideales de libertad y aunamos nuestras fuerzas en la lucha por la fraternidad de los pueblos de Centro América.

Recorrido de células - 4 Marzo

Célula México: Humberto González: Las resoluciones del Pleno.

Lina Odena: Faustino Carvajal: Las finanzas del Partido.

Célula Luján: Gonzalo Montero: Organización Sindical.

Célula Keith: José Joaquín Solano: Organización de Células.

Célula Juanito Mora: Carlos Luis Villalobos, Organización Campesina.

Guadalupe Nº 2: Manuel Moscoso: Propaganda.

negándole los cien colones. Pero se votó así porque un regidor estaba abriendo la boca. Al rato ese regidor (Urbina) habló con los otros "zorros de su mismo piñal" y no puso de nuevo que se pagaran noventa colones a esa revista a la que se habían negado cien colones hacía un rato.

Todos los que habían dicho antes que no, dijeron ahora que sí; se acordó en consecuencia dar a esa revista noventa colones. En un mismo rato se tomaron dos acuerdos: uno decía que no y otro decía que sí. Los municipales que eso hicieron son los mismos que ya fueron citados: Pacho Urbina, Claudio Alvarado, Pache Fernández, el suplente Luis Alberto López y desgraciadamente en este caso también Aguilar.

Esa es la Municipalidad que Alajuela tiene; y quedan aquí, mejor que en la revista,

retratados los Honorables.

Falta dinero para dar trabajo a padres de familia alajuelenses que necesitan trabajo; pero sobran quinientos colones para gastarlos regalándolos a quienes les digan en letra de molde que son personas decentes. Falta dinero para hacer algo bueno, pero sobra para hacer disparates.

Nosotros apelamos al pueblo para que los marque, como al ganado en las haciendas!

0.50

Vale la suscripción mensual de TRABAJO

Suscríbase inmediatamente y ayude a sostener el periódico más libre de Costa Rica! Avise a Luisa González

Teléfono 4579

Reunión conjunta de Células

DOMINGO 2 MARZO - A las 2 de la tarde en el Salón del Partido

ORDEN DEL DIA

- 1.- Tareas de la Sección de San José para el trimestre Marzo - Abril y Mayo.
- 2.- ¿Qué es el "Centralismo Democrático", por Rodolfo Guzmán.
- 3.- Crítica y auto-crítica de la labor de la Sección en San José.
- 4.- Iniciativas de las Células.

A esta reunión deben asistir todos los militantes que tengan carnet. El Grupo Lina Odena controlará la presentación del carnet.

LUISA GONZALEZ.